

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1524

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 21 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Quinta** Edición del Festival Internacional de Teatro para Niños y Jóvenes, realizada entre los días 7 y 11 de octubre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Fortuna.** (6.873-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Fortuna, por el que se expresa beneplácito por la V Edición del Festival Internacional de Teatro para Niños y Jóvenes, a realizarse en el mes de octubre de 2010, en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la V Edición del Festival Internacional de Teatro para Niños y Jóvenes, organizado por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba, a través de la Subdirección de Artes Escénicas, celebrado entre los días 7 y 11 de octubre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Cecilia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro O. Molas. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Fortuna, por el que se expresa beneplácito por la realización de la V Edición del Festival Internacional de Teatro para Niños y Jóvenes, organizado por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba, a través de la Subdirección de Artes Escénicas, celebrado entre los días 7 y 11 de octubre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión, de carácter bianual, tiene un profundo carácter de inclusión social. En efecto, el festival está dirigido a aquellas personas que por motivos geográficos, económicos o culturales no pueden acceder al disfrute de los productos teatrales. Las señoras y señores legisladores han valorado esta iniciativa, en virtud que el encuentro se desarrolló en los más diversos ámbitos. En efecto, las obras no solamente subieron a escena en los teatros sino que también lo hicieron en parques, escuelas, calles, pla-

zas, hospitales e institutos correccionales; el festival estuvo dirigido a la formación de nuevos públicos, con la certeza de trabajar para el futuro. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito a la Quinta Edición del Festival Internacional de Teatro para Niños y Jóvenes, a realizarse en la ciudad de Córdoba, desde el día 7 al 11 de octubre del corriente año.

Francisco J. Fortuna.